



**PARTIDO
MORADO**

**PLAN DE
GOBIERNO
MUNICIPAL
DISTRITAL**

BELLAVISTA

PRESENTACIÓN

Nuestro objetivo general es el bienestar y el desarrollo sostenible del distrito de Bellavista, el presente Plan de Gobierno Municipal 2023-2026 está enfocado en atender las demandas de la ciudadanía.

Nuestro plan de gobierno, busca atender las problemáticas que atraviesa nuestro distrito, los objetivos que se buscan lograr, las bases para la acción municipal, las áreas donde se va a trabajar y las estrategias con las que se van a lograr dichos objetivos. A través del uso adecuado de nuestros recursos buscaremos impulsar el desarrollo de nuestras actividades y proyectos.

Podemos decir entonces que los planteamientos que presentaremos en el Plan de Gobierno 2023-2026, enfocará nuestras metas hacia la participación integrada de los vecinos y del Consejo Municipal en un trabajo articulado, para lograr que el distrito de Bellavista sea un distrito destacable en donde la participación y el bienestar de los vecinos bellavisteños es fundamental.

Equipo Partido Morado – Bellavista

Índice

1. BREVE RESEÑA Y SITUACIONAL ACTUAL DEL DISTRITO	4
1.1 RESEÑA DEL DISTRITO	4
1.2 SITUACIÓN ACTUAL DEL DISTRITO	5
1.2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	5
1.2.2 ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	5
1.2.3 POBLACIÓN	6
1.2.4 NIVEL SOCIOECONÓMICO	6
2. PARTIDO MORADO: IDEARIO, PRINCIPIOS Y VALORES	7
Nuestros Principios	7
Nuestros Objetivos	8
Nuestros Valores	9
3. VISUALIZACIÓN DEL PARTIDO MORADO EN BELLAVISTA	10
3.1 CANCHA PLANA	10
3.2 CIUDADANOS CON TALENTOS	10
3.3 CIUDAD INCLUSIVA	11
3.4 CIUDAD MODERNA Y DESARROLLADA	11
3.5 CIUDAD QUE IMPULSA A LAS PYMES	11
4. VISIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	11
5. DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO	12
5.1 DIMENSIÓN SOCIAL	12
5.1.1 VISIÓN	12
5.1.2 PROPUESTAS	12
5.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA	14
5.2.1 VISIÓN	14
5.2.2 PROPUESTAS	14
5.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL	14
5.3.1 VISIÓN	14
5.3.2 PROPUESTAS	14
5.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	15
5.4.1 VISIÓN	15
5.4.2 PROPUESTAS	15
6. MATRICES DE IMPLEMENTACIÓN	16

1. BREVE RESEÑA Y SITUACIONAL ACTUAL DEL DISTRITO

1.1 RESEÑA DEL DISTRITO

El distrito de Bellavista es uno de los siete distritos que conforman la Provincia Constitucional del Callao, en el Perú. Fue creado el 6 de octubre de 1950 mediante la ley 2141, la cual también creó el distrito de La Punta.

Bellavista, la “Ciudad Jardín” del Callao, es uno de los pocos en poseer una forma regular, pues se presenta como un rectángulo cuya base está alineada con el eje de la Av. Venezuela, en el límite Sur que se establece esta vía con el distrito de la Perla, y el distrito limeño de San Miguel. Al Norte, la Av. Óscar Benavides (antes Av. Colonial) representa el límite con el distrito del Callao, distrito con el que también limita al Oeste en el Jr. Andrés Santiago Vigil. Por el Este, se extiende hasta el Hospital Naval “Santiago Távara” o perímetro oeste de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el cual da inicio a la Provincia de Lima y específicamente al distrito de Cercado de Lima.

El 6 de octubre de 1915, durante el gobierno del entonces Presidente de la República, Don José Pardo y Barreda, se promulgó la Ley N° 2141, por la cual se eleva a la categoría de distrito el caserío de Bellavista consagrándose la autonomía comunal. El 21 de octubre de 1915, fue instalado el primer Concejo Municipal presidido por el alcalde Eduardo García Calderón; síndicos Víctor Battifora y Fernando Modenessi y como regidores Víctor Fallaque, Alfredo Habendak, Favio Reynoso y, como Diputado Distrital ante el Concejo Provincial fue designado el Dr. Favio Reynoso.

Plano del distrito



1.2 SITUACIÓN ACTUAL DEL DISTRITO

1.2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Distrito de Bellavista, ubicado en la Provincia Constitucional del Callao, limita geográficamente:

- Por el **NORTE**: con el Distrito del Callao
- Por el **ESTE**: con el Distrito de Lima Cercado
- Por el **SUR**: con los Distritos de La Perla y San Miguel
- Por el **OESTE**: con el Distrito del Callao.

El distrito de Bellavista se encuentra ubicado en una Longitud Oeste 77°07'37"; latitud Sur 12°03'31" y una altura promedio de 34 m.s.n.m.

1.2.2 ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

El Distrito de Bellavista cuenta con una extensión territorial de 4.56 Km². Por su extensión constituye el tercer distrito en importancia dentro de la Provincia Constitucional del Callao. En este distrito se ubican Urbanizaciones, Asociaciones de Vivienda, Asentamientos Humanos, Pueblos Jóvenes, Centros Comerciales, Mercados, que a continuación se señalan:

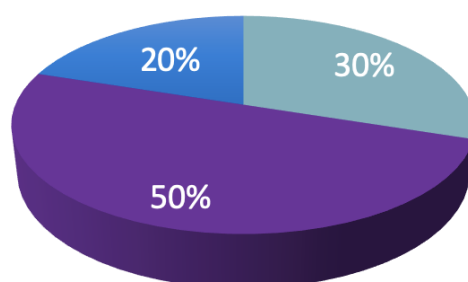
CONFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	
Urb. Angamos	Asoc. Daniel A. Carrión
Urb. Campania	Urb. Mi Refugio
Urb. Callao	Urb. Proción
C.C. Faucett	Residencial Bellavista
Urb. Ciudad del Pescador	Urb. San Joaquín
Urb. Confecciones Militares	Urb. San José
Urb. COOPSA	Urb. Santa Cecilia
Urb. El Águila	Urb. San Antonio
Urb. Imperio	Urb. Sagrada Familia
Urb. Jaime Mandel	Urb. Stella Maris
Urb. Jardines Virú	Urb. Luis Negreiros Vega
Urb. José Gálvez Egúzquiza	Villa Deportiva
Urb. Taboadita	AH Ruggia
Urb. Señor de los Milagros	

1.2.3 POBLACIÓN

INDICADORES	TOTAL	SEXO				ZONA DE RESIDENCIA			
		MASCULINO		FEMENINO		URBANA		RURAL	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Población	74287	35897	48.33	38390	51.7	74287	100	0	0
Total	74283	35895	48.33	38388	51.7	74283	100	0	0
Indígena	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Viviendo con VIH	4	2	50	2	50	4	0	0	0
Población por etapas de vida	72665	35048	48.23	37617	51.8	72665	100	0	0
Niño (<12 años)	10515	5,022	48	5493	52	10515	100	0	0
Adolescente (12 años a < 18 años)	5802	2890	49.81	2912	50.2	5802	100	0	0
Joven (18 años a < 30 años)	11939	5831	48.83	6108	51.2	11939	100	0	0
Adulto (30 años a < 60 años)	30707	14915	48.57	15792	51.5	30707	100	0	0
Adulto Mayor (60 a más años)	13702	6390	46.63	7312	53.4	13702	100	0	0
Poblacion menor de 5 años	4273	1995	46.68	2278	53.3	4273	100	0	0
Nacimiento	1028	517	50.29	511	49.7	1028	100	0	0
Defunciones	563	289	51.33	274	48.8	563	100	0	0
Esperanza de vida al nacer (años)	0								
Tasa bruta de natalidad (x10 ³ hab.)	14.0								
Tasa global de fecundidad (hijos x mujer)	0								
Tasa bruta de mortalidad (x 10	7.7								

1.2.4 NIVEL SOCIOECONÓMICO

NIVELES SOCIOECONÓMICO BELLAVISTA



■ Clase Media Alta ■ Clase Media Baja ■ Clase Baja

2. PARTIDO MORADO: IDEARIO, PRINCIPIOS Y VALORES

Para hacer realidad nuestro ideal republicano es preciso lograr un balance entre la libertad personal y los emprendimientos conjuntos, armonizar la iniciativa individual y la acción colectiva con la aceptación de las limitaciones que impone el entorno biofísico, e incorporar la aspiración humana de superación personal en las dimensiones individual, social y ambiental.

Nuestros Principios

1) Libertad individual

Consiste en crear las condiciones propicias para desarrollar las capacidades de todos los peruanos; liberar nuestras mentes para apreciar cabalmente los desafíos y oportunidades que tenemos en el siglo XXI; afirmar nuestra dignidad personal y hacer respetar nuestros derechos, sin cortapisa ni discriminación alguna; facilitar el pleno ejercicio de la autonomía e independencia personal para definir y lograr nuestros propios objetivos; y contar con los medios para tener una vida saludable, plena y satisfactoria. Implica “nivelar la cancha” para todos y generar oportunidades para el libre ejercicio de nuestras facultades humanas, promover el avance personal y la búsqueda de la felicidad tal como la concibamos, de tal forma que el progreso dependa de los esfuerzos y no de los privilegios económicos y sociales.

2) Acción Colectiva

Comprende ordenar la vida en sociedad, estableciendo marcos institucionales para regular el ejercicio de la libertad personal, respetando y protegiendo la libertad de los demás; facilitar el progreso individual mediante acciones conjuntas para avanzar hacia el bien común; promover la justicia social y la solidaridad, basadas en el mutuo reconocimiento de nuestra intrínseca igualdad y en la valoración de nuestra diversidad cultural; en la afirmación de nuestra identidad nacional y en una apreciación compartida de nuestra historia, de nuestro pasado milenario y del futuro; y garantizar la seguridad personal y colectiva promoviendo la solución pacífica de conflictos. Implica consolidar las prácticas democráticas, ejercer el poder y la autoridad en forma ética y responsable, revitalizar los procesos de descentralización acercando la función pública a la ciudadanía, rechazar y luchar contra la corrupción en todas sus formas, y avanzar hacia un Estado legítimo, representativo, eficaz y eficiente que provea bienes públicos adecuadamente, y que reduzca la pobreza y combata la marginación, la discriminación y la violencia.

3) Entorno Biofísico

Implica que conozcamos, conservemos y utilicemos racionalmente el medio ambiente y el extraordinario acervo de recursos naturales con que cuenta el Perú, que nos confieren una enorme ventaja en contexto mundial actual; aprovechar la

diversidad de diversidades de nuestro país: ecológica, biológica, energética, forestal, pesquera, agrícola, mineral, acuífera, entre otras; proteger el medio ambiente, evitando la deforestación, degradación de suelos, la contaminación y la emisión de gases que contribuyen al cambio climático; generalizar el pago por servicios ambientales y establecer áreas protegidas estatales y privadas para gestionar la biodiversidad; y asumir la responsabilidad de legar a las generaciones futuras un entorno biofísico que no limite sus opciones de desarrollo. Implica definir el tipo de actividades apropiadas para cada localidad avanzando hacia un ordenamiento territorial consensuado y efectivo, promover la participación ciudadana en la conservación y protección ambiental, incentivar la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables, y priorizar la investigación científica y el desarrollo tecnológico de nuestros recursos naturales.

4) Superación y transcendencia

Construir y consolidar un conjunto de valores, aspiraciones, esperanzas, y compromisos que le den sentido y calidad a nuestra vida individual y social, propicien iniciativas de progreso y movilicen las energías ciudadanas; articular una visión compartida de futuro basada en el conocimiento y la permanente interpretación de nuestra realidad nacional y el cambiante escenario internacional; vincular el pensamiento y la acción, el corto y el largo plazo, el contexto global y el ámbito local, creando las condiciones para el pleno desarrollo de nuestros talentos. Supone apreciar, no sólo los resultados inmediatos de nuestras acciones, sino sus consecuencias de mediano y largo plazo, no sólo el impacto local de nuestras intervenciones, sino sus ramificaciones en espacios más amplios, así como adoptar e internalizar la búsqueda de la excelencia, el deseo de superación y la aspiración de transcendencia en todas nuestras actividades.

La puesta en práctica de estos principios supone implementar una nueva concepción de progreso y desarrollo humano sostenible. Al desarrollar nuestros talentos, todos revelamos lo mejor de nosotros mismos, expandimos nuestra humanidad, liberamos nuestras mentes para avanzar hacia el bienestar, la prosperidad, y la búsqueda de lo que concebimos como felicidad.

Nuestros Objetivos

Para hacer alcanzar el ideal republicano, el Partido Morado plantea los siguientes objetivos:

- 1) Defender el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos.
- 2) Invertir masivamente en el desarrollo de los talentos de los peruanos y peruanas a través de la revolución educativa que comienza en el vientre de la madre, y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

- 3) Asegurar la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad en salud, educación, vivienda, pensiones, transporte, justicia.
- 4) Impulsar un Estado transparente y libre de corrupción.
- 5) Promover una gestión pública moderna, cercana y dialogante, que facilite y no complique la vida a los peruanos y peruanas
- 6) Consolidar una economía fuerte cuyo impulso provenga de la diversificación productiva, el apoyo decidido a los emprendimientos, y el uso de las tecnologías de la información
- 7) Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación.
- 8) Impulsar la integración nacional dando prioridad a la conectividad física y virtual.
- 9) Aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país, reconociéndola, conservándola y utilizándola racionalmente.
- 10) Aportar y apoyar a la renovación positiva de la clase política y del sistema político en el país.

El Partido Morado aspira a construir y alcanzar la República del Siglo XXI, superando los obstáculos que nos impiden avanzar como país, y consolidando una patria donde sus ciudadanos y ciudadanas realicen libremente sus proyectos de vida y alcancen la felicidad, que al final es lo que nos va convertir en una verdadera nación.

Nuestros Valores

- a. **Transparencia:** el Partido Morado no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido; actúa no sólo rechazándolos sino, sobre todo, combatiéndolos. Cualquier acto de corrupción de un militante es motivo de expulsión inmediata.
- b. **Rendición de cuentas:** el Partido Morado exige a sus militantes un comportamiento responsable. el cumplimiento de sus compromisos y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.
- c. **Vocación constructiva:** la organización propone una visión de futuro, optimista, positiva; no cultiva odios, rencores, ni "antis"; evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.
- d. **Meritocracia:** el partido recompensa e impulsa a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando. Los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.
- e. **Creatividad:** la organización del partido es innovadora y creativa en todos

los ámbitos de su accionar; utiliza de forma permanente las tecnologías de vanguardia y está dispuesto a renovarse permanentemente.

- f. **Simplicidad:** la estructura partidaria es simple y funcional para lograr los objetivos políticos esenciales; promueve la participación y el diálogo permanente en todas las instancias partidarias; es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país.
- g. **Horizontalidad:** si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el partido promueve la relación cercana y horizontal entre sus militantes, independientemente del rol que estos ejerzan en la organización; el Partido no acepta el maltrato a sus militantes, partidarios y simpatizantes.
- h. **Liderazgo potenciador:** el Partido Morado promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización. sean respetuosos. innovadores, tolerantes e inspiradores; que unan en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles; que inspiren en lugar de manipular.
- i. **Vocación descentralista:** El Partido tiene vocación y espíritu descentralista. La Región Lima es una región que merece la atención como cualquier otra Región del Perú. El partido promueve que los representantes regionales participen en los cargos de alta dirección.
- j. **Comportamiento ético:** el Partido está abierto a todos aquellos que deseen ser miembros, siempre que cumplan con estándares éticos en su comportamiento y ante la ley, Tener antecedentes legales y políticos limpios es prerequisite para unirse al partido.

3. VISUALIZACIÓN DEL PARTIDO MORADO EN BELLAVISTA

El Partido Morado se basa en ideales del Centro Republicano, el cual visualiza al distrito de Bellavista con los siguientes ideales:

3.1 CANCHA PLANA

Todos los vecinos deben tener igualdad de oportunidades para acceder a todos los beneficios que brinda la Municipalidad de Bellavista, a través de sus diversos programas. Para lograrlo, el municipio debe ser una organización administrada con valores con tolerancia cero hacia la corrupción.

3.2 CIUDADANOS CON TALENTOS

Bellavista tiene ciudadanos con talentos en diversas áreas tanto deportivos,

culturales, académicos, etc. Es importante conocer y fomentar estos talentos, por lo que se creará la Escuela de Talentos, donde se brindarán todas las facilidades y mejorar la infraestructura necesaria para su desarrollo.

3.3 CIUDAD INCLUSIVA

La infraestructura del distrito debe de estar pensada en toda los ciudadanos, incluyendo a las personas con discapacidad. Por eso se priorizará el mantenimientos de las veredas con rampas de acceso, pisos podotáctiles en principales calles. En cuanto a los servicios de salud, se impulsará junto con la Región Callao la creación del Centro de Diagnóstico temprano y rehabilitación de las persona con discapacidad, donde se atenderá discapacidades físicas y conductuales (austismo, TDAH, síndrome de down, etc).

3.4 CIUDAD MODERNA Y DESARROLLADA

Bellavista cuenta con grandes comercios como el Mall Aventura Plaza, diversos supermercados como Tottus, Metro, además de asociaciones sociales. Con un trabajo conjunto con todos ellos, la ciudad logrará un crecimiento sostenible hacia la modernidad.

3.5 CIUDAD QUE IMPULSA A LAS PYMES

Necesarias para el desarrollo de los emprendedores. Para esto se implementará el programa “Actívate Bellavista”, programa enfocado a ayudar a todos los vecinos que deseen empezar con el sueño del negocio propio.

4. VISIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2023 – 2026 tiene como principal enfoque desarrollar políticas que atiendan las necesidades del vecino, promoviendo una gestión articulada. Nuestra visión tiene como prioridad el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de los vecinos. Se ejecutarán acciones que restablezca la confianza entre vecinos – Municipio, transparentando la gestión a través de mecanismos de participación vecinal.

Así mismo, trabajaremos sobre bases fundamentales de Seguridad, Economía, Educación , Salud y Medio Ambiente que permitan darle a Bellavista un desarrollo sostenible en beneficio de todos los vecinos.

5. DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO

El presente documento ha sido diseñado para ofrecer al ciudadano bellavistense una institución que vela por su bienestar integral, con acciones concretas que atiendan sus necesidades a fin de mejorar la calidad de vida. Basados en valores fundamentales como ética, eficiencia, honradez, moralidad y equidad que permitirán el uso responsable de los recursos públicos.

5.1 DIMENSIÓN SOCIAL

5.1.1 VISIÓN

Que Bellavista sea el distrito modelo inclusivo, que oriente sus servicios de salud, bienestar social, educación y deporte considerando las facilidades y logística necesaria para todos.

5.1.2 PROPUESTAS

Salud y Bienestar Social

- Junto con el Gobierno Regional, crear el Centro de Diagnóstico Temprano y Rehabilitación de la persona con discapacidad.
- Implementar talleres deportivos, académicos y artísticos como complemento a las actividades del OMAPED.
- Fomentar la integración e inclusión de los integrantes de OMAPED en la comunidad.
- Hacer cumplir la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Fortalecer el servicio de teleconsulta y/ o atención a domicilio .
- Creación de la Farmacia Municipal, con precios de medicamentos accesibles.
- Fomento de la salud mental a través de mayores profesionales como psicólogos y psiquiatras.
- Implementar la línea de emergencia de Salud.
- Convenio con los bomberos para la atención primaria ante emergencias.
- Modernizar la atención de la oficina de la DEMUNA.
- Crear un mejor acceso a la información y prevención ante violencia familiar.
- Mediante el Centro Integral del Adulto Mayor, fomentar su inclusión a las TICS con capacitaciones y laboratorios con mesa de ayuda virtual.
- Realizar el Censo Municipal para detectar vulnerabilidades en el distrito.
- Descentralizar el Centro Integral del Adulto Mayor en todo el distrito.
- Creación de la Veterinaria Municipal, orientado para mascotas con y sin dueño.
- Trabajo conjunto con rescatistas y animalistas vecinos, brindando facilidades de atención en la Veterinaria Municipal.
- Fomentar la creación de un Voluntariado Animalista, el cual estará

conformado por vecinos que deseen colaborar con la calidad de vida de los perros vagabundos.

- De la mano con Serenazgo y la Policía Nacional, haremos cumplir la Ley N° 30407, Ley de Protección y Maltrato Animal.

Educación y cultura

- Programas de Becas para educación superior para jóvenes recién egresados de secundaria en instituciones de la jurisdicción y distritos aledaños.
- Creación del Centro Pre-Universitario Municipal.
- Promover alianzas de educación continua y talleres formativos con instituciones educativas de la jurisdicción.
- Creación de la Escuela de Talentos (deportivo y cultural).
- Potenciar la actual Biblioteca Municipal (física).
- Crear la Biblioteca Municipal Virtual.
- Creación del Teatrín Municipal.
- Fomentaremos la realización de festivales artísticos, exposiciones artísticas permanentes y la implementación de un CineClub dirigido a niños y adultos.
- Creación de la Escuela de Talentos (deportivo y cultural, donde se fomentará la práctica de bailes e instrumentos musicales).

Deporte y Esparcimiento

- Mejorar las actuales instalaciones, con el fin de ampliar la oferta de academias deportivas, incluyendo bebederos para canchas cerradas
- Implementar en las actuales instalaciones deportivas, accesos y servicios para personas con discapacidad que deseen practicar algún deporte.
- Implementar asesorías en temas nutricionales, psicológicos y motivacionales a nuestros deportistas y sus familiares.
- Fomentar la búsqueda de talentos deportivos, académicos y culturales, a los cuales les brindaremos todo el apoyo necesario ante representaciones a eventos interdistritales e internacionales.
- Buscar alianzas con el sector privado para la práctica deportiva de vecinos.
- Creación de app de zonas turísticas, culturales y gastronómicas del distrito.

Ornato

- Mejoramiento de veredas, teniendo en cuenta el sistema de rampas y piso podotáctil en las principales vías.
- Mantenimiento y mejora del alumbrado público, con apoyo de ENEL.
- Implementar mejoras de reasfaltado de pistas en las calles del distrito.

5.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

5.2.1 VISIÓN

Que los vecinos sean su propia fuente del crecimiento económico, como emprendedores, consumidores racionales y ciudadanos responsables, a través de programas municipales que ayuden a conducir su propio progreso sobre la base a su esfuerzo y responsabilidad.

5.2.2 PROPUESTAS

- Creación de la Ruta Gastronómica de Bellavista.
- Implementar ferias gastronómicas en diferentes zonas del distrito, con la participación de emprendedores y productores de la zona.
- Creación de app de zonas turísticas, culturales y gastronómicas del distrito.
- Creación de nuevas zonas comerciales descentralizadas en todo el distrito.
- Fomentar convenios laborales con las empresas aledañas y también la municipalidad para los mismos ciudadanos y jóvenes.
- Creación del Programa “Actívate Bellavista”
- Actualización del registro de las asociaciones y gremios para poder distribuir la ayuda necesaria mutua.
- Reforzar el trabajo en conjunto con los gremios, brindando condiciones óptimas para mejor desempeño.
- Implementaremos talleres de trabajos manuales con fines sociales, dirigidos principalmente a los adultos mayores y miembros del OMAPED, para que autogestionen sus propios ingresos.

5.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL

5.3.1 VISIÓN

Ser un distrito próspero e innovador, más equitativo y humano, realmente reconciliado con nuestro medio ambiente y al responsabilidad social.

5.3.2 PROPUESTAS

- Capacitación del personal de Parque y Jardines, esto con la finalidad de que adquieran mejores conocimientos sobre el cuidado del ornato del distrito.
- Embellecimiento de la ciudad mediante la uniformización de las áreas verdes, contando con especies resistentes e idóneas a nuestro entorno, así evitar el gasto innecesario de renovación de diversas plantas.
- Modernizar el equipo de trabajo de los trabajadores de parques y jardines, el cual a la fecha se encuentran en mal estado.
- Mejorar las vías de circulación para scooters, patines y bicicletas, medios de

transporte ecológico que cada día tienen mayor demanda en el distrito.

- Implementar el sistema “Bicicletas Prestadas”.
- Implementar puntos de recarga con paneles solares en diversos puntos del distrito, con apoyo de la empresa privada.
- Implementar alumbrado público solar en los principales parques del distrito.
- Mejorar el sistema de reciclaje actual.
- Fomentar la ayuda social a través del reciclaje a organizaciones sin fines de lucro (ANIQUEM, Niños Mariposa, etc).

5.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

5.4.1 VISIÓN

Ser una Gestión Municipal que trabaje en conjunto con el vecino, creando áreas de trabajo, canales de comunicación con una correcta retroalimentación e interacción, asegurando las reglas claras e iguales para todos, condición básica para construir una ciudadanía que revalore su identidad con un objetivo común.


5.4.2 PROPUESTAS


- Con respecto a la **Seguridad**, reforzarla el monitoreo y vigilancia en zonas estratégicas como áreas comerciales, escolares, urbanas del distrito.
- Sincerar el número de efectivos de serenazgo necesarios para mejorar la seguridad.
- Fomentar el trabajo conjunto entre policía, vecinos y municipio.
- Implementar el sistema de “Botón de pánico”, con una app gratuita para su uso.
- Implementar cámaras inteligentes con detección de rostro, en zonas rojas del distrito.
- Capacitación y concientización ante desastres naturales en instituciones educativas y comerciales.
- Creación de “Cajas de sobrevivencia” para casos de emergencias de desastres naturales en diferentes puntos del distritos.
- Realizar convenios de colaboración con el Cuerpo General de Bomberos del Perú, Subprefectura Distrital, representantes de instituciones religiosas, organismos estatales y ONGs. También se impulsará la participación de la empresa privada del distrito.
- Se reestructurará el Plan Comunicacional con el vecino mediante el reforzamiento de todos los canales tradicionales y no tradicionales, con el fin de lograr una comunicación recíproca.
- Mejorar la página web del distrito, facilitando la accesibilidad de los vecinos


a trámites, información y participación. Esta nueva página trabajará de la mano con un aplicativo móvil para la realización o consultas de trámites.


- Mejorar la experiencia del vecino al ingresar al sistema de Gobierno Digital de la municipalidad.
- Implementar el Catastro Virtual, de fácil acceso y entendimiento a los vecinos.
- Transparentar todos los procesos administrativos a través del establecimiento de medidas de Control de Auditoría Previa, Concurrente y Posterior, para confrontar el buen desarrollo de la gestión.
- Creación de una troncal de red informática en diferentes zonas del distrito, brindando wifi a los vecinos. Esta a su vez, ayudará a la conexión e implementación de cámaras de videovigilancia.
- Reformular la estructura actual de las Juntas Vecinales, cambiando la sectorización, las cuales estarán agrupadas de acuerdo a afinidad urbana.
- Mejorar la convocatoria a las Juntas Vecinales, promoviendo la participación del vecino a charlas informativas, previas a las elecciones de las mismas.

6. MATRICES DE IMPLEMENTACIÓN

	DIMENSIÓN SOCIAL: Educación, Bienestar Social, Salud, Deporte, Población Vulnerables, Desarrollo Cultural y Esparcimiento								
	Escuela de Talentos			Centro Pre-Universitario Municipal			Servicio de teleconsulta y/o atención a domicilio		
100 días	Recopilación de los datos municipales	Desarrollo del proyecto	Conversar con los vecinos	Recopilación de los datos municipales	Reforzar lazos con centros educativos	Desarrollo del proyecto	Planificación del proyecto	Recopilación de los datos municipales	Convocatoria de personal médico
1er año	Convocatoria de profesores		Actualizar datos	Actualizar datos	Convocatoria de profesores			Actualizar datos	
2do año	Implementación de proyectos	Mantenimiento de espacios deportivos y culturales	Implementación tecnológica	Control de implementación	Implementación de estructura y equipamientos		Desarrollo del sistema	Control y monitoreo	Convenios con aliados
3er año	Difusión del proyecto	Implementación tecnológica					Ejecución del proyecto		
4to año							Reforzamiento estratégico		

	DIMENSIÓN ECONÓMICA: Desarrollo empresarial, impulso de la gastronomía, trabajo con las asociaciones y gremios, y trabajo con el adulto mayor										
	Boulevard San José				Trabajo conjunto con asociaciones y gremios			Actívate Bellavista			
100 días	Recopilación de los datos municipales	Desarrollo del proyecto	Convocatoria de comerciantes	Capacitación técnica a comerciantes	Recopilación de los datos municipales	Actualizar datos	Reforzar lazos con diversos grupos	Planificación del proyecto	Recopilación de los datos municipales	Protección legal de ideas	
1er año	Licitaciones		Empadronar comercios								Empadronamiento de empresarios
2do año	Preparación de la zona	Reactivación de seguridad de la zona	Implementación tecnológica	Control del proyecto	Control de implementación	Implementación de estructura y equipamientos		Capacitación de emprendedores	Control y monitoreo	Convocatoria a empresas capacitadora	
3er año	Preparación de áreas verdes	Reforzamiento de seguridad									Consolidación de la empresa
4to año											Reforzamiento estratégico

	DIMENSIÓN AMBIENTAL: Mantenimiento e implementación en áreas verdes, formación y capacitación del personal, fomentar el desarrollo del distrito, facilitar vías de circulación para transportes ecoamigables									
	Cuidado y sembrado de parques y jardines				Transporte y energía renovable			Actívate Bellavista		
100 días	Recopilación de los datos municipales	Desarrollo del proyecto	Conversar con los vecinos	Recopilación de los datos municipales	Convocatoria de personal	Desarrollo del proyecto	Planificación del proyecto	Recopilación de los datos municipales	Convocatoria de personal	
1er año	Capacitación del personal		Concientizar a vecinos	Conversar con los vecinos	Licitaciones				Convocatoria de personal de reciclaje	Licitaciones
2do año	Implementación del proyecto		Control y monitoreo	Control de implementación	Implementación de estructura y equipamientos	Implementación de sistemas	Ejecución del proyecto	Control y monitoreo	Convenios inter institucionales	
3er año							Incentivo en bonos para vecinos recolectores			
4to año										

	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: Seguridad ciudadana, implementación y fortalecimiento del Plan de Contingencia ante desastres naturales, formación de plan conjunto con instituciones del distrito, mejora de estrategia comunicacional municipal e implementación tecnológica.								
	Seguridad Sin Fronteras			Planes de Contingencia de emergencias			Modernización de la ciudad		
100 días	Recopilación de los datos municipales	Desarrollo del proyecto	Evaluación tecnológica	Recopilación de los datos municipales	Conversación con bomberos y SAMU	Desarrollo del proyecto y del plan tecnológico	Planificación del proyecto	Recopilación de los datos municipales	Convocatoria de personal
1er año	Capacitación del personal		Coordinar con policía y vecinos	Conversar con los vecinos	Licitaciones			Coordinar con instituciones involucradas	Licitaciones
2do año	Implementación del proyecto	Desarrollo e implementación de sistemas	Control y monitoreo	Control de implementación	Implementación de estructura y equipamientos	Desarrollo e implementación de sistemas	Ejecución del proyecto	Control y monitoreo	Convenios inter institucionales
3er año							Desarrollo e implementación de sistemas		
4to año									